ARMADA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 13/2011 A TRAVES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE"

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 13/2011 ***"Adquisición de Equipos de Computación y Software",*** *a través de la Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2011, este comité constituido por Resolución del Comando de la Armada N° 89, de fecha 18 de julio de 2011, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03 y 5174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.*

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al PAC Institucional Nº 217.741, conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03 y conforme al CDP N° 474/2011, asciende a la suma de Gs. 382.304.690.- (Guaraníes trescientos ochenta y dos millones trescientos cuatro mil seiscientos noventa).

El día viernes quince de julio de 2011, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de oferta por Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC
1	INFOCENTER S.A.	80023118-0
2	NEOTEK S.A.	80037623-4
3	"V.R" S.A.	80048197-6
4	MASTER SOFT	80007525-0
5	DATA LAB S.A.	80030218-4
6	PARASUR S.A.	80015541-6
7	OFFICE CAMPUS S.A.	80013316-1

Siendo las 12:02 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID 217.741 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE. Conforme el Acta de Sesión Pública Virtual, siendo los oferentes vencedores por cada Items, los siguientes:

ITEM	OFERENTES	Precio oferta
Ítem N° 1 – Computadoras personales (PC) de escritorio.	V.R. S.A.	193.299.000
Ítem N° 2 – Computadoras personales (PC) de escritorio.	NEOTEK S.A.	93.000.000
Ítem N° 3 – Notebook.	NEOTEK S.A.	21.500.000
Ítem N° 4 – Notebook.	NEOTEK S.A.	6.400.000

Ítem N° 5 – Impresora multifunsion laser	NEOTEK S.A.	17.937.300
Ítem N° 6 – Impresora multifunsion laser	NEOTEK S.A.	86.744.800
Ítem N° 7– Impresora laser blanco y negro	OFFICE COMPU S.A.	64.000.000
Ítem N° 8 – Impresora multifunsion a chorro de tinta	OFFICE COMPU S.A.	19.000.000
Ítem N° 9– UPS de 650 VA	OFFICE COMPU S.A.	3.915.000
Ítem N° 10 – Proyector multimedia	NEOTEK S.A.	16.390.000
TOTAL		**522.186.100**

Conforme a lo establecido en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones, párrafo I, donde se establece que: ***"Los oferentes ubicados en el primer lugar del presente llamado, deberán presentar los documentos solicitados en el PBC, para el día lunes 18 de julio a las 07:45 horas, a fin de realizar la apertura de las mismas a las 08:00 horas del mismo día y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".***

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día lunes 18 de julio de 2011, a las 07:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes vencedores y siendo las 08:00 horas se procedió a realizar la apertura de las mismas, de conformidad al Acta N° 58/2011, los oferentes que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	V.R. S.A.	413.615.276.-	COMPLETA
2	OFFICE COMPU S.A.	103.314.999.-	COMPLETA
3	NEOTEK S.A.	539.772.081.-	COMPLETA

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar, el segundo verificación de la planilla de listas precios y la tercera evaluación detallada de las ofertas

I. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En esta etapa se ha procedido a examinar las ofertas de los oferentes vencedores, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 217.741, que se especifican más arriba y para confirmar que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO II, que las mismas hayan sido suministradas, estén completas y reúnan los requisitos exigidos por la convocante. Conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03 y eliminar aquellas que no cumplan con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el PBC.

Los oferentes que se especifican más abajo "CUMPLEN" con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el PBC del presente llamado por lo que han cumplido con los requisitos exigidos.

Requisitos	VR S.A.	NEOTEK S.A.	OFFICE CAMPU S.A.
a)Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante (documento original)	SI	SI	SI
b) Presentación del formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante (documento original)	SI	SI	SI
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.	SI	SI	SI

d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Si	Si	Si
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	si	Si	si
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Si	Si	Si
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI

2. *VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.*

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados más arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si la planilla de lista de precios no presentan errores aritméticos. Consecuentemente se observa que las mismas no presentan dichos errores.

Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 217.741, en su página 13 al 15 donde se detallan los mejores lances de cada proveedor por Item, que acompaña al presente informe, donde se detallan los oferentes clasificados como primero en cada Item.

3. *EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.*

*En esta etapa se analizaron las ofertas de los oferentes clasificados en el primer lugar según Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº **217.741**, para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por los mismos, utilizando los criterios establecidos en la **SECCION III. Criterio de Evaluación y Calificación** del PBC, del presente llamado para determinar los siguientes:*

3.1. *CRITERIO DE EVALUACION*

3.1.1. *CRITERIO TECNICO*

*Posterior a la verificación de la planilla de listas de precios de los oferentes, clasificados en primer lugar en cada uno de los **ITEMS**, se procedió a analizar si las especificaciones técnicas presentada por los mismos y si han proveídos las documentaciones requeridas para el análisis correspondiente, se concluyó que del resultado de las mismas, los oferentes que se especifican más abajo **"CUMPLEN"**, con los requisitos de criterios técnicos solicitados por la Convocante.*

ITEM	OFERENTES	Cumple
Ítem N° 1 – Computadoras personales (PC) de escritorio.	V.R. S.A.	SI
Ítem N° 2 – Computadoras personales (PC) de escritorio.	NEOTEK S.A.	SI
Ítem N° 3 – Notebook.	NEOTEK S.A.	SI
Ítem N° 4 – Notebook.	NEOTEK S.A.	SI
Ítem N° 5 – Impresora multifunción laser	NEOTEK S.A.	SI

Ítem N° 6 – Impresora multifunción laser	NEOTEK S.A.	SI
Ítem N° 7– Impresora laser blanco y negro	OFFICE COMPU S.A.	SI
Ítem N° 8 – Impresora multifunción a chorro de tinta	OFFICE COMPU S.A.	SI
Ítem N° 9– UPS de 650 VA	OFFICE COMPU S.A.	SI
Ítem N° 10 – Proyector multimedia	NEOTEK S.A.	SI

3.1.2. ***CRITERIO ECONOMICO***

Se ha realizado las comparaciones entre la Planilla de Precios de costos referenciales y de la oferta de los oferentes, clasificados en el primer lugar y se ha comprobado que las ofertas de los oferentes se ajustan a las previsiones presupuestarias para la presente contratación, por lo que dichos oferentes, ***"CUMPLEN"****, con los requisitos de criterio económico exigido por la Convocante.*

3.2. ***CRITERIO DE CALIFICACION***

3.2.1. ***CAPACIDAD LEGAL***

Los oferentes mencionados en el punto 3.1.1., han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por lo cual están calificados legalmente para realizar lo solicitado por la Convocante.*

3.2.2. ***CAPACIDAD FINANCIERA***

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentadas por los oferentes mencionados en el punto 3.1.1., este comité concluye que las mismas ***"CUMPLEN"*** *con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentran calificadas para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

3.2.3. ***EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA***

Los oferentes mencionados en el Punto 3.1.1 han proporcionado las documentaciones suficientes demostrando poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que este comité considera que dichos oferentes ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por lo cual están capacitados para proveer los servicios solicitados por la Convocante.*

Finalmente, este Comité, considera que verificadas las documentaciones, las planillas de especificaciones técnicas de los servicios a realizar y otros factores, concluye que las ofertas presentadas por los oferentes ***V.R. S.A., NEOTEK S.A., y OFFICE CAMPU S.A.***

- *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas.*
- *Tienen la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro* ***"Equipos de Computación y Software"****, para la Armada Paraguaya durante el ejercicio fiscal año 2011.*
- *Presentan las ofertas más baja.*

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** *y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes* ***V.R. S.A., NEOTEK S.A., y OFFICE CAMPU S.A.****, han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen las capacidades necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;*

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 4.249, que

*aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID Nº **271.741**, este Comité **recomienda los siguientes**:*

*1°.- Aprobar el Resultado y la adjudicación del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 13/2011, "**Adquisición de equipos de computación y software**", para la Armada Paraguaya, a favor de las siguientes firmas comerciales,* **V.R. S.A.,** *Ítem N° 1, hasta la suma de **(Gs. 187.258.383.-)** Guaraníes ciento ochenta y siete millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y tres ;* ***NEOTEK S.A.,*** *Ítem N° 2, 3, 4, 5 y 10, hasta la suma de **(Gs. 92.031.414.-)** Guaraníes noventa y dos millones treinta y un mil cuatrocientos catorce y a* ***OFFICE CAMPU S.A.,*** *Ítem N° 7, 8 y 9, hasta la suma de **(Gs. 58.470.555.-)** Guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta mil quinientos cincuenta y cinco ; Durante el ejercicio fiscal año 2011, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme a la planilla de adjudicación que forma parte del presente informe.*

Nº	Código de catálogo	Descripción	Marca	Proced	U.M.	Present.	Cant. Total	Precio Unitario	Precio Total
		V.R. S.A.							
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	China	Unidad	Unidad	31	6.040.593	187.258.383
TOTAL.....							**31**	**6.040.593**	**187.258.383**
		NEOTEK S.A.							
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Hasse	China	Unidad	Caja	7	5.470.588	38.294.116
3	43211509-001	Notebook	Hasse	China	Unidad	Caja	3	7.166.666	21.499.998
4	43211509-001	Notebook	Hasse	China	Unidad	Caja	1	6.400.000	6.400.000
5	43212110-002	Impresora multifunción (industrial)	Kyosera	Japon	Unidad	Caja	1	17.937.300	17.937.300
10	45111609-001	Proyector multimedia	LG	Corea del Sur	Unidad	Caja	2	3.950.000	7.900.000
TOTAL.....							**14**	**40.924.554**	**92.031.414**
		OFFICE CAMPU S.A.							
7	43212110-002	Impresora laser de escritorio	Lexmark	USA	Unidad	Unidad	5	7.111.111	35.555.555
8	43212110-001	Impresora multifunción a chorro de tinta	Lexmark	USA	Unidad	Unidad	16	1.187.500	19.000.000
9	39121004-995	UPS de 650 VA	VCP	China	Unidad	Unidad	27	145.000	3.915.000
TOTAL.....									**58.470.555**
TOTAL GENERAL:									**337.760.352**

*2º.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación*

Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	OG	FF	OF	Dpto.	U.R	DESCRIPTCION	TOTAL
1	6	0	0	540	10	1	99	15	Adquisición de equipos de oficina y computación	52.014.911
2	1	1	0	540	10	1	99	200	Adquisición de equipos de oficina y computación	130.245.523
2	1	2	0	540	10	1	11	220	Adquisición de equipos de oficina y computación	1.477.500
2	1	3	0	540	10	1	11	230	Adquisición de equipos de oficina y computación	6.803.088
2	1	5	0	540	30	1	11	250	Adquisición de equipos de oficina y computación	44.996.641
2	1	6	0	540	10	1	11	260	Adquisición de equipos de oficina y computación	6.948.088

2	1	6	0	540	30	1	11	260	Adquisición de equipos de oficina y computación	1.332.500
2	1	7	0	540	10	1	11	270	Adquisición de equipos de oficina y computación	13.050.000
2	1	7	0	540	30	1	11	270	Adquisición de equipos de oficina y computación	17.770.460
2	1	8	0	540	10	1	11	280	Adquisición de equipos de oficina y computación	3.065.000
2	1	8	0	540	30	1	11	280	Adquisición de equipos de oficina y computación	6.000.000
2	1	9	0	540	10	1	11	201	Adquisición de equipos de oficina y computación	49.056.641
2	1	9	0	540	30	1	11	201	Adquisición de equipos de oficina y computación	5.000.000
TOTAL										**337.760.352**

*3°.- **DECLARAR** desierto en el ítem N° 6, conforme al Artículo 30.- Inciso c) de la Ley 2.051/03, que establece **"que los precios de las ofertas que resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".***

Firman en prueba de conformidad el Señor Presidente y los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 26 de julio de 2011

ZULLY ELIZABETH BRITEZ CORONEL
SO 3° JM – Asesor Jurídico

ANDREA PATIÑO
GD – Miembro

GUSTAVO JAVIER VELAZQUEZ F.
Tte C Int. – Secretario de la Comisión

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C Int. – Miembro

RUBEN DARIO ACOSTA BARRETO
Cap N DEM – Miembro

CALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente de la Comisión

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – DIRECCIÓN

Rufino Ortellado Agüero
CAPITÁN DEM DIRECTOR UOC